



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO ADMINISTRATIVO
DIRECCION DE INGENIERIA

**JUSTIFICACIÓN DE LA MENCIÓN DE MARCAS EN EL
PROCESO DE ADQUISICIÓN DE PINTURA**

Viernes 19 de junio, 2026

Elaborador por:


Ing. Sinthia L. Beltre A.
Encargada de Mantenimiento Civil



Revisado por:

Ing. Cesar Guillermo Díaz
Director de la Dirección de Ingeniería

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL INFORME	3
2. DESCRIPCIÓN GENERAL	3

1. Objetivo

El presente informe tiene como finalidad justificar la inclusión de marcas y referencias técnicas dentro del proceso de adquisición de pintura de esta Casa de Gobierno.

2. Descripción General

En esta Casa de Gobierno se emplea la pintura 100% Ultra Acrílica Mate de la marca Pinturas Popular. De acuerdo a la información proporcionada en la ficha técnica y hoja de seguridad del producto, se destacan las siguientes características:

- Pintura arquitectónica de excelentes cualidades decorativas, elaborada con un polímero 100% acrílico.
- Gran resistencia a los lavados repetidos y alta durabilidad en ambiente doméstico.
- Película de acabado mate, de apariencia uniforme y agradable, capaz de disimular imperfecciones.
- Secado rápido, lo que permite que su olor residual característico se disipe en un tiempo menor.
- Disponible en una gama intermedia de colores, reproducidos rigurosamente en planta empleando tecnología moderna en colorimetría computarizada.
- Recomendada para la decoración de superficies interiores y exteriores de concreto, madera, ladrillos y mampostería.
- Rendimiento teórico de 20 m²/Gal para un espesor de película seca de 50 micras.
- No presenta riesgos significativos para la salud según la hoja de seguridad del material.

La selección de esta pintura se basó en su capacidad para resistir las condiciones climáticas adversas propias de la ubicación de la Casa de Gobierno. Su formulación 100% acrílica y sus propiedades superiores de adherencia, resistencia a la humedad y durabilidad la convierten en una elección ideal para proteger y embellecer la edificación.

4. Conclusión

Considerando que la División de Pintura del Departamento de Mantenimiento Civil tiene como objetivo garantizar la adecuada conservación y apariencia de las edificaciones, se establece la ejecución de una jornada de mantenimiento general de manera periódica, programada para todos los domingos de cada mes.

Asimismo, es indispensable mantener la estandarización de la marca de pintura utilizada, ya que se ha evidenciado que el empleo de marcas distintas genera variaciones en la tonalidad de los colores. Estas diferencias cromáticas afectan negativamente la uniformidad de las superficies intervenidas, provocando la aparición de manchas y contrastes no deseados, lo cual deteriora la calidad visual del acabado y genera una percepción desfavorable del mantenimiento realizado. Por lo cual la marca creó un tono específico cuyo código de color corresponde a (color: yox6y32broy12fr40, Referencia 26E9040-3), también son utilizados

para el mantenimiento correctivo los demás colores de la marca incluidos: porcelana 90, limoncillo 20, azul positivo y verde cancha de la linea sport pain, amarillo trafico, terracota y rojo teja.

Para evitar estas inconsistencias y asegurar resultados homogéneos, se requiere utilizar exclusivamente la marca de pintura previamente establecida en los trabajos de mantenimiento general.